

La descripción normalizada de los documentos fotográficos

Jesús Emilio Monzón, Silvia Gattafoni, Lucila Benavente, Fernando García, Jazmín P. Guazzora, Claudia Sánchez, Claudio Abbruzzese, María Gabriela Pacheco, Celia Silvia, Yermina Bustos

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI)

Proyecto de Reconocimiento Institucional de Investigadores Graduados (PRIG) de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

Objetivo del proyecto

Abordar la problemática de la **descripción normalizada de los documentos** fotográficos mediante la identificación, análisis, comparación y evaluación de herramientas desarrolladas por comunidades de prácticas en relación con las normas de descripción de las distintas instituciones internacionales especializadas (IFLA, ICA, ICOM)

Bibliotecología

- ◆ **Siglo XIX:** Iniciativas tendientes a la internacionalización de la catalogación centradas en los **materiales librarios**
- ◆ **Siglo XX:** Concepto materiales especiales o materiales no librarios, elemento **designación general de material (DGM)**, en las normas de descripción bibliográfica.

No hubo una reflexión teórica, sino que su incorporación en la descripción bibliográfica se produce por la necesidad de incluir los registros bibliográficos de estos recursos especiales en los catálogos para distinguirlos de los materiales tradicionales

(Barbara Tillett, 2001)

- ◆ **Designación General de Material (DGM)** se evalúa como una confusa mezcla de formato físico, clase de material, forma de soporte y notación (Delsey, Comité Expertos IFLA)
- ◆ Nueva área de descripción -en reemplazo de la DGM- denominada ***Área de forma del contenido y de tipo de medio*** con sus elementos del mismo nombre (ISBD consolidada, 2011)

Archivística

- ◆ Documentos especiales:
 - 1) el lenguaje que emplean para transmitir la información es distinto al textual, pudiendo ser iconográfico, sonoro o audiovisual
 - 2) el soporte en que se presentan es distinto al papel, o aun siendo de tal material, su formato varía a los que se encuentran en los archivos, exigiendo condiciones particulares para su instalación

(Gumaro Damián Cervantes, 2008)

- Por dar prevalencia a su valor estético, informativo y/o histórico se han organizado de forma individualizada como unidades documentales o en colecciones disociadas de su organismo productor.
- Deberían formar parte de tipos documentales corrientes y deberían tratarse en esa forma, de acuerdo a los principios rectores de la disciplina y a las relaciones generadas por los usos institucionales, interpretando y traduciendo estas funciones en la clasificación documental.

(Cruz Mundet, 2004; Lopez, 2008)

- ◆ **2010 - Consejo Internacional de Archivos** un grupo de trabajo dedicado a los archivos fotográficos y audiovisuales (PAAG-ICA) con el objetivo de construir un espacio de integración y de referencias sobre el tema de la fotografía y los audiovisuales en los archivos, apoyando el desarrollo de buenas prácticas y que los archivistas en general no cuentan con una profunda preparación para gestionar ese tipo de acervo. (López, 2013).

Estrategias de trabajo llevadas adelante las instituciones:

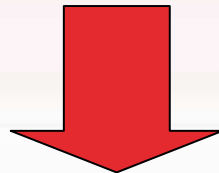
- 1) Elaboración de sistemas propios
- 2) Utilización de criterios orientados a bancos de imágenes
- 3) Adaptación de normas bibliotecológicas o archivísticas

(Isabel Ortega García, 2005)

Problemáticas

- ◆ Falta de información actualizada, accesible y centralizada sobre la localización y el estado de descripción de las numerosas colecciones fotográficas del país
- ◆ Escasa utilización de modelos de metadatos que permitan el intercambio y difusión de descripciones e imágenes
- ◆ Variedad de aplicaciones informáticas

- ◆ Escasez y dispersión de páginas web o repositorios digitales con registros descriptivos y reproducciones de fotografías accesibles en línea
- ◆ Multitud de herramientas de indización de distinta naturaleza y especificidad



Dificultades generalizadas para la localización y recuperación de registros e imágenes

Plan nacional de conservación de fotografía, España, 2015

Conclusiones

- ◆ Los documentos fotográficos son requeridos en forma creciente por investigadores y despiertan gran interés por parte del público en general
- ◆ Creciente interés en la intervención de acervos fotográficos desde distintos enfoques - conservación, digitalización, descripción, difusión- pero aún sin lograr acuerdos sobre denominaciones, principios organizadores y criterios normalizadores

- ◆ Impulso del desarrollo de trabajos académicos y de manuales de procedimientos de comunidades de práctica abordando la organización de estos materiales, tendientes a estandarizar criterios, metodologías y herramientas. Esto se profundiza ante la emergente digitalización y difusión de colecciones y fondos fotográficos a través de Internet, que impone condicionamientos técnicos y que plantea nuevas necesidades descriptivas, todavía “el tratamiento de las fotografías presenta todavía varias lagunas teóricas y metodológicas”

Muchas Gracias!!!!!!!!!!